

[En entrevista, Sonia Pérez, consejera electoral del IECM, habló sobre este domingo arrancan las precampañas electorales, formalmente, en la CDMX. Hay tope de campaña designado por el INE de CDMX.](#)

(2023-11-01), 96.9 W Radio, El Weso, Enrique Hernández Alcázar, (Entrevista) - 19:28:22, Duración: 00:06:58 Precio \$397,100.00

ENRIQUE HERNÁNDEZ ALCÁZAR, CONDUCTOR: Sí, ya nos llegaron, ya están aquí, este domingo arrancan las precampañas electorales formalmente en la Ciudad de México, hay tope de campaña designado por el Instituto Electoral de la Ciudad y queremos hacer este parón para decir: "A ver, ¿qué puede hacerse? ¿Qué pueden hacer las aspirantes, les (SIC) aspirantes a la Ciudad de México?". No sólo a la Jefatura de Gobierno, a las alcaldías, a las diputaciones, etcétera, etcétera.

¿Qué sí pueden hacer y qué no pueden hacer? Está en la línea telefónica Sonia Pérez, es consejera y presidenta de la Comisión de Asociaciones Políticas del Instituto Electoral de la Ciudad de México.

Consejera, ¿cómo está? Buenas noches.

SONIA PÉREZ, CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE ASOCIACIONES POLÍTICAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO: Hola, ¿cómo estás? Buenas noches, Enrique. Qué gusto poder platicar contigo y con tu auditorio.

ENRIQUE HERNÁNDEZ ALCÁZAR: Van a tener mucha chamba ya a partir de ahorita. Ya arrancan formalmente las precampañas el domingo. ¿Qué sí y qué no pueden hacer?

SONIA PÉREZ: Sí, efectivamente, Enrique; arrancan las precampañas para la Jefatura de Gobierno y el próximo 25 de noviembre van a arrancar para las diputaciones, para las alcaldías y también las planillas que los acompañen en concejalías. Entonces, pues es importante tener en cuenta estas fechas.

Ahora sí ya van a empezar los procesos internos formalmente de los partidos políticos y es la etapa en que estas personas que estén buscando ser candidatas en una determinada opción política, puedan realizar las actividades de acercamiento, de posicionamiento; únicamente, es importante decirlo. dentro de su militancia o dentro de los simpatizantes, dependiendo de cual sea el método de elección que determine el partido político, sin que estos actos trasciendan a la ciudadanía en general y por supuesto, que tampoco generen posicionamientos anticipados, como si de una campaña se tratara, hacia toda la ciudadanía.

ENRIQUE HERNÁNDEZ ALCÁZAR: Eso es muy importante, es decir, son eventos en lugares cerrados, aunque se enojen los aspirantes y los partidos, ¿verdad?

SONIA PÉREZ: Sí, efectivamente, tienen que ser eventos en lugares cerrados...

ENRIQUE HERNÁNDEZ ALCÁZAR: O privados, pues.

SONIA PÉREZ: Sí, cuando ellos tengan un evento también para justificar que únicamente están asistiendo estas personas que están participando en sus procesos internos. Entonces, es muy importante esto, porque si no, a partir de ahí sí se pueden derivar los procedimientos sancionadores que vemos que normalmente se presentan como quejas, en donde lo que aluden y denuncian es que se están haciendo actos anticipados de campaña.

ENRIQUE HERNÁNDEZ ALCÁZAR: A ver, entonces, no pueden hacer actos como en plazas públicas, ni en mercados, ni recorridos. Porque hay unos que ya están anunciando, "voy a hacer gira, alcaldía por alcaldía".

SONIA PÉREZ: Mira, en caso de que pudieran hacerlo como en espacios abiertos, digamos, sí tienen que tener medidas para que únicamente estén presentes las personas que estén participando en estos procesos internos vinculados a su partido político, pero no hacerlos abiertos a la ciudadanía.

De hecho, normalmente le ponen a quien va dirigido en las invitaciones o en la difusión que realiza.

ENRIQUE HERNÁNDEZ ALCÁZAR: Bueno, pues ahí está. Entonces, fechas clave, domingo 5 de noviembre empieza, o sea, este domingo, las precampañas para la Jefatura de Gobierno. El 25 de noviembre para las alcaldías y el Congreso.

SONIA PÉREZ: Así es, exactamente.

ENRIQUE HERNÁNDEZ ALCÁZAR: ¿Cuál es el tope de gastos de campaña para esta precampaña que arranca el domingo?

SONIA PÉREZ: Pues mira, yo nada más digo, igual, para Jefatura de Gobierno son más o menos 6 millones, para las diputaciones, dependiendo del distrito, pero van de los 250 mil pesos a los 360 mil. Y para las alcaldías, también dependiendo de las que son más grandes o las más pequeñas, por ejemplo, Milpa Alta son aproximadamente 140 mil pesos y una alcaldía como Iztapalapa es un millón 800 mil.

ENRIQUE HERNÁNDEZ ALCÁZAR: En el caso de los partidos que todavía no tienen registrado a ningún aspirante, ¿en estos días va a contar esa lana? Es que me llama la atención, por ejemplo, en el caso de Morena y sus aliados, pues están en mero proceso interno, que le dieron una semana más.

Este viernes iban a resolver, pero lo pasaron para el otro viernes 10 de noviembre. Ahora, la Alianza por la Ciudad de México tampoco tiene a un candidato claro y va a iniciar también un proceso entre el 3 o 4.

SONIA PÉREZ: Sí, exactamente, Enrique. Fíjate que es muy importante esto que comentas, porque a partir de esa fecha podría formalmente ya iniciar las precampañas, pero también los partidos políticos nos han informado que ellos tienen sus procesos internos, pero esas reglas podrían modificarse en caso de que fueran en alianza, por ejemplo, en una coalición o en una candidatura común.

Lo que sí es un hecho es que tendrían hasta antes de este 5 de noviembre, en caso de ir en una alianza total incluyendo la Jefatura de Gobierno para presentar su convenio de coalición.

ENRIQUE HERNÁNDEZ ALCÁZAR: O sea, ahorita tienen de aquí hasta el 5, si no tienen candidata o candidato definido, sí tendrían que presentar su carta convenio para una coalición, o sea, ya registrarla.

SONIA PÉREZ: En caso de que quieran coaligarse, para la Jefatura de Gobierno tendrían que presentarlo antes del 5 de noviembre.

ENRIQUE HERNÁNDEZ ALCÁZAR: Antes del domingo.

SONIA PÉREZ: En caso de... Sí, exacto, antes del domingo.

En caso de que quisieran iniciar sus procesos internos de manera posterior, también existe esa posibilidad, pero siempre y cuando terminen todos estos procesos internos antes del 3 de enero.

ENRIQUE HERNÁNDEZ ALCÁZAR: Bueno, antes del 3 de enero ya tendría que haber candidatas, candidatos registrados a la Jefatura de Gobierno.

SONIA PÉREZ: A la Jefatura de Gobierno, ahí sí Jefatura de Gobierno y también alcaldías y diputaciones. Todos los procesos internos acabarán antes del 3 de enero.

ENRIQUE HERNÁNDEZ ALCÁZAR: Bueno, a lo mejor ni hacen precampaña, pues si no quieren hacer, está bien, no creo. Pero antes del 3 de enero tendrían que estar registradas los candidatos, las candidatas.

SONIA PÉREZ: Sí, tendrían que haber concluido con esta etapa de selección, probablemente en la siguiente semana, en las dos siguientes semanas de enero, van a empezar a definir ya sus candidaturas y la primera semana de febrero deberán presentarle al Instituto ya la lista de todas las candidaturas que estén postulando, ya sea en candidatura común, de manera individual o en coalición.

ENRIQUE HERNÁNDEZ ALCÁZAR: Muy bien, Consejera, pues estaremos platicando, a ver qué pasa de aquí al domingo, a ver cómo empiezan, a ver cuándo se deciden las candidaturas para la Jefatura de Gobierno, y luego veremos, a partir del 25 de noviembre el resto de un montón de precampañas.

SONIA PÉREZ: Así es, Enrique, un gusto poder saludarte.

ENRIQUE HERNÁNDEZ ALCÁZAR: Igualmente, muchísimas gracias. Es Sonia Pérez, es consejera electoral y presidenta de la Comisión de Asociaciones Políticas del Instituto Electoral de la Ciudad de México.

Son las 7 de la noche con 33 minutos, pausa.

DFPD